

**V CONGRESO NACIONAL e INTERNACIONAL de ESTUDIOS COMPARADOS
en EDUCACION**

Educación y Futuro. Debates y desafíos en perspectiva internacional

Buenos Aires, 24 al 26 de junio de 2015

Facultad de Medicina (Universidad de Buenos Aires)

Eje Temático: Estudios Comparados Nacionales

**Título: El nivel de Postgrado en Argentina y Paraguay: hacia una matriz
de comparación**

Autores:

Lucía Beatriz García: lgarcia@fch.unicen.edu.ar; teléf. (54) 249-4439751, Núcleo de Estudios Educativos y Sociales (NEES), Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNCPBA).

María Cecilia Di Marco: cecidim@speedy.com.ar; teléf. (54) 249-4431913, Núcleo de Estudios Educativos y Sociales (NEES), Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNCPBA).

Introducción

Esta ponencia se focaliza en el análisis de las carreras de postgrado en dos países de América Latina que si bien cuentan con sistemas educativos de diferente magnitud, desarrollados en disímiles contextos sociopolíticos, culturales, económicos y territoriales, desde las décadas finales del siglo veinte han resultado atravesados por procesos de reformas educativas y de la educación superior, en particular, con agendas modernizadoras con semejanza de contenidos. Sus principales manifestaciones fueron la expansión y diversificación de instituciones y carreras en todo el territorio nacional; fomento y crecimiento de la iniciativa privada; incremento de la matrícula ingresante con la persistencia de baja titulación; políticas de evaluación y nuevos dispositivos normativos de regulación, con acreditación de instituciones, programas y sujetos; procesos de

internacionalización de las universidades en el marco de la mundialización y globalización económica.

Es sabido que hacia el tramo final de la década de 1980 -y en consonancia a lo sucedido en Europa- en la gran mayoría de los países latinoamericanos se desplegaron políticas orientadas a cambiar las relaciones entre universidad, sociedad y Estado. El neoliberalismo, con sus directrices privatizadoras y mercantilistas, se tornó hegemónico en la concepción y desarrollo de las políticas públicas en cuyo marco las instituciones de educación superior, universitarias y no universitarias, resultaron erosionadas en diversas dimensiones. La vida académica-institucional, las funciones de docencia, investigación, extensión, transferencia y gestión, junto a sus principales actores -docentes, estudiantes, funcionarios políticos y personal administrativo- comenzaron a ser objeto de nuevas políticas y sujetos de evaluación mediante programas gubernamentales. En este marco emergió un nuevo modelo de gestión pública que aunque no promoviera la desaparición del Estado, sostenía una política inclinada hacia un máximo de mercado y un mínimo de Estado, en un momento histórico caracterizado por el valor mercantil del conocimiento (García, 2014).

En el año 2006, Rama, especialista en educación superior y en ese entonces Director del Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe, sostenía que luego de la crisis de los años 1960, con el desarrollo de la mercantilización de la educación superior de las tres décadas posteriores -que denomina la “Segunda Reforma”, caracterizada por un modelo dual público-privado- se configuró un nuevo espacio de políticas de educación superior con marcados niveles de inequidades, al punto que “en la actualidad, la globalización con sus inflexibles exigencias de competitividad, está fijando las bases de una nueva política pública en materia de educación superior” (p.34). Esta “Tercera Reforma” tanto en Latinoamérica como a nivel mundial remite al inicio de la educación transnacional, con la imposición de un modelo trinario de coexistencia entre educación pública, educación privada nacional y privada externa-internacional. Nuevas dinámicas que en parte son impulsadas por la expansión de la educación virtual, en un contexto de acelerada competencia económica en la cual el saber tiene un rol medular.

Krotsch (2001) ya advertía sobre estas nuevas configuraciones en la educación superior

latinoamericana sosteniendo que en muchos países las recomendaciones y sugerencias de cambio para la universidad desplegadas durante las décadas de 1980-1990 con la presencia de asesores y consultores externos, en el marco del Estado Evaluador, respondieron a lo que se ha dado en llamar la “tercera generación de reformas” de carácter exógeno, a diferencia de la “primera generación de reformas”, de tipo endógeno, representada por la Reforma Universitaria de Córdoba de 1918 que, aún en el marco de una universidad para las elites, tuvo un impacto democratizador en toda la región. Esa última generación de reformas se caracterizó por un vuelco hacia la “autonomía evaluada”, en estrecha vinculación con la crisis del modelo de Estado Social o Benefactor, los requerimientos de una mayor competitividad y la construcción de un nuevo orden cultural.

En este escenario de transformaciones emergió el concepto de regulación, término polisémico debido a sus diferentes orígenes y sentidos, acorde a los contextos político-administrativos y lingüísticos de referencia. En el campo educativo su uso es relativamente reciente y su divulgación está asociada con la explicación de las nuevas formas de intervención del Estado en la conducción de las políticas públicas (García, 2012).

En un trabajo anterior recuperábamos que, en dichas condiciones, Rama resalta el papel del Estado como único posible regulador a escala nacional de un mundo universitario amplio y diverso en sus formas institucionales, sustentado en un modelo político de la lógica privada que lucha por la libertad de mercado -la mencionada “Segunda Reforma”- que sustituyó al universo de la “Primera Reforma”, caracterizado por pocas instituciones que lucharon por la autonomía, asentándose en un modelo político de lógica pública (García, 2014).

Este especialista propugna que a diferencia de las políticas públicas de antaño, de carácter reactivo, ahora ellas debieran ser de tipo proactivo y permanente, más allá de la alternancia entre gobiernos y partidos. Y si bien valoriza el creciente papel del Estado en la fiscalización, supervisión y control de la educación superior, proceso de carácter reciente en todo el continente, Rama no desconoce las tensiones autonomía-gobierno, autonomía-sistema, competencia-complementariedad, cuestiones que atraviesan la política en todos los países de la región.

La situación de los años recientes en Paraguay pareciera encaminarse en ese sentido, pues con la Apertura Democrática iniciada en febrero de 1989 comenzó un proceso expansivo

del sistema universitario. Así por ejemplo, la Universidad Nacional de Asunción (UNA), la más antigua del país fundada en 1889, comenzó a fundar sedes en diferentes ciudades del interior del país “llegando a cubrir 14 Departamentos de los 17 en los que está dividido administrativamente el país” (Caballero Campos, 2014:3). Asimismo se crearon por ley seis universidades privadas, amparadas en una legislación de 1980 que luego fue derogada y actualizada con la Ley de Universidades N° 136 de 1993. Tal como sostiene Caballero Campos, fue esta ley la que estableció un Consejo de Universidades, integrado por rectores de universidades públicas y privadas, órgano que debe intervenir para dictaminar y aprobar previamente la fundación de nuevas universidades; con este régimen legal, entre 1993-2008, se crearon 26 universidades de las cuales sólo 4 son públicas.

Finalmente, fue en el año 2013 cuando luego de varios años de discusión entre diferentes proyectos para elaborar una Ley de Educación Superior, el Congreso Nacional aprobó la Ley 4995 que, según recupera Caballero Campos, “entre otras innovaciones crea el Consejo Nacional de Educación Superior bajo la presidencia del Ministro de Educación y Cultura” otorgándole a este cuerpo colegiado funciones de control y sanción, “con el fin de ordenar el sistema universitario paraguayo” (p.4).

En el caso de Argentina, al analizar la configuración institucional universitaria en la primera mitad de los años noventa se observa el predominio cuantitativo de instituciones privadas (universidades e institutos). Esta situación expresa una de las modalidades de las políticas gubernamentales para la educación superior, favorecedoras de las iniciativas privadas cuanto menos hasta 1995, año en que se sancionó la Ley de Educación Superior. De allí en adelante se atenuó el crecimiento institucional privado con la nueva regulación que introdujo la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria; así por ejemplo, entre los años 2004-2007 se crearon sólo dos instituciones privadas y el doble de estatales (García, Zelaya, Di Marco, 2010).

Por otra parte, si se examinan esos primeros tiempos de erosión del Estado Educador en nuestro país, se puede corroborar que la universidad pública albergaba a la mayoría de la población estudiantil: en el año 1991 el sector concentraba el 85% de la matrícula mientras que las universidades privadas absorbían entre 10 y 15 % durante las dos décadas finales del siglo veinte (Klein y Sampaio, 1996). El único momento en que se superó ese

porcentaje fue en 1980, con la política de subsidiariedad del estado en la educación durante la última dictadura militar, cuando se registró el 22% de la matrícula universitaria en el ámbito privado.

Puede sostenerse que el mayor crecimiento de instituciones universidades sostenidas por el Estado nacional en Argentina constituye un rasgo que perdura, fortaleciéndose en los tiempos actuales con la multiplicación de universidades nacionales, algunas en carácter de nuevos centros académicos y otras sobre la base institucional de las extensiones áulicas y sedes territoriales de universidades, tanto de las nacionales públicas como de las privadas. Estas creaciones ofrecen mayor grado de concentración en el Conurbano Bonaerense, contando con fuerte protagonismo de autoridades municipales y líderes políticos locales (García, 2012).

La presente ponencia procura compartir avances de una de las dimensiones del proyecto de investigación en red *Dilemas de nuevas culturas de producción de conocimiento. Los postgrados en Argentina, Brasil y Paraguay en el contexto de la evaluación de la calidad de la Educación Superior* (2013-2015), seleccionado en la “Primera convocatoria para la conformación de redes académicas de investigación en el marco del Núcleo de Estudios e Investigaciones en Educación Superior del Sector Educativo del MERCOSUR” (Resol. 2341/13 SPU-M.E, Argentina). Proyecto desarrollado por investigadores de: Facultad de Filosofía y Humanidades-Universidad Nacional de Córdoba, Argentina (coordinadora de red); Núcleo de Estudios Educativos y Sociales, Facultad de Ciencias Humanas-UNCPBA, Argentina; Facultad de Educación-Universidad Estadual de Campinas, Brasil y de la Dirección General de Postgrado y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Asunción, Paraguay.

Entre los propósitos de esta investigación cabe mencionar la comparación de la educación de posgrado en los tres países, de allí que una de sus aspiraciones nodales sea la generación de una matriz que permita efectuar dicha comparación considerando diferentes dimensiones, analizando contextos con homogeneidades y diferencias. En tal sentido los objetivos principales del diseño metodológico de la investigación en curso apuntan a reconstruir el origen y desarrollo de los posgrados en los países participantes de la Red; conocer los determinantes políticos, económicos, sociales y educativos del desarrollo

de los posgrados dentro de los sistemas educativos nacionales y mapear y reconstruir históricamente este desarrollo. En los dos países objeto de estudio en esta presentación el nivel de postgrado comprende programas académicos de especialización, maestría y doctorado, si bien los orígenes de los programas remiten a situaciones divergentes.

Amerita en este punto mencionar que en la década de 1990 la creación del MERCOSUR - integrado originalmente por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, a los que se sumaron con posterioridad Bolivia y Chile- también ha permitido elaborar informes de carácter comparativo, con énfasis en estudios sobre los estándares de calidad requeridos para la acreditación de carreras universitarias, entre ellas Medicina, Ingeniería, Agronomía (Fernández Lamarra, Mollis y Dono Rubio, 2005).

Cabe destacar que en la Educación Comparada se visualiza un enfoque renovador, el cual se viene desarrollando y perfeccionando desde hace más de dos décadas (Marginson y Mollis, 2001; Fernandez Lamarra, Mollis, Dono Rubio, 2005; entre otros autores) visibilizado en publicaciones nacionales e internacionales y proyectos de investigación, que se reconoce tributario de la producción internacional norteamericana y europea en el campo de la comparación y, a la vez, aspira a superar a las mismas.

Esta propuesta plantea una re definición del objeto, del papel y del carácter teórico-metodológico de la educación comparada, proponiendo una perspectiva multidisciplinar y compleja; un enfoque crítico cuestionador del a-historicismo, funcionalismo, reduccionismo y simplismo del discurso único de los años 1990.

Hace más de una década que Marginson y Mollis (2001) postulaban que la educación comparada, en tanto campo de investigación vinculado a las agencias de conocimiento internacionales, estaba orientada desde una perspectiva “norteamericanocéntrica” en complicidad con la global-convergencia. De allí que sostuvieran la necesidad de reorientar sus teorías y métodos, con el fin de explicar la hegemonía, las diferencias y las autodeterminaciones a una escala mundial. En suma, la construcción de un campo de estudio democrático, pluralista, flexible, no etnocéntrico, requiere promover ciertos juicios o argumentos sobre los fenómenos nacionales o globales desde perspectivas multilingües, a partir de reconocer que el poder global ha resultado decisivo en la configuración de las

investigaciones y agendas educativas comparadas de los noventa y asimismo determinadas lingüísticamente por el idioma inglés.

Las mencionadas autoras (2001:3-5) sostienen una posición agnóstica respecto a la relación entre semejanzas y diferencias, rechazando los extremos tanto del universalismo como del relativismo, ya que “en educación comparada ni la semejanza ni la diferencia pueden ser absolutas”. “En contra de la posición universalista, el método en educación comparada debe estar orientado hacia la interpretación de las diferencias, y el reconocimiento del ‘otro’. (...) En contra de la posición ultra-relativista, la educación comparada necesita interpretar las diferencias individuales no como terminales, sino en el contexto de un más amplio conjunto de variaciones”.

Se trata de una nueva cognición en la educación comparada pues toma en cuenta la singularidad del objeto de estudio, la historicidad, y la heterogeneidad de los sujetos sociales, reconociendo que las identidades cambian. Este enfoque se relaciona con una amplia gama de disciplinas académicas, prestando atención a las relaciones entre historia y sociología, con una aproximación flexible a la teoría. A la vez, subordina los métodos a las teorías, en lugar de a la inversa, como ha sido frecuente; combina métodos cuantitativos y cualitativos, tendiendo a subordinar los primeros a los segundos.

Carreras de postgrado en la Argentina actual: principales características

A los 25 años de la reconstrucción de la vida democrática en nuestro país Buchbinder y Marquina (2008) realizaron un balance global de la educación universitaria. Así afirmaron que, transcurridas dos décadas y media del fin del gobierno militar, el perfil cuantitativo del sistema universitario era bien diferente: en 1983 el número de estudiantes apenas superaba los 400.000 en el sistema público y pasó a más de 1.250.000 un cuarto de siglo después. Considerando la población de 20-24 años Argentina exhibía una tasa de escolarización universitaria bruta del 35% en 2001 y del 47% en 2005, es decir valores cercanos a los países desarrollados y claramente por encima de la mayoría de los latinoamericanos.

¿Cuál es la situación en el nivel de postgrado? En principio cabe decir que, tal como afirma Quiroga (2001), la irregularidad, la discontinuidad, el perfil profesionalista, han sido las características históricas de los estudios de postgrado en la Argentina, rasgos que han operado como fuertes obstáculos para la constitución de un sistema de enseñanza a nivel

cuaternario.

En tal sentido, los avances científicos más importantes producidos a partir de la década de 1960 fueron interrumpidos en muchas ocasiones por los golpes de Estado. A partir de 1984, con la recuperación de la democracia, se abrió una etapa de reorganización de los estudios de posgrado, principalmente con la creación del Sistema Universitario del Cuarto Nivel (SICUN), mediante decreto presidencial del año 1985. Iniciativa que si bien no llegó a implementarse definió por primera vez conceptualmente los niveles de estudio en especialización, maestría y doctorado, incluyendo a la enseñanza de posgrado en la normativa del sistema universitario argentino. En forma simultánea las universidades nacionales comenzaron a elaborar sus reglamentos de posgrado y a partir de 1987 crearon las Secretarías de Ciencia y Técnica en su ámbito institucional (García, Di Marco, Zelaya, 2014).

Fue en la década de 1990 cuando se produjo el mayor impulso a los estudios de posgrado; en tal sentido puede sostenerse que esa explosión de la oferta de estudios cuaternarios constituye un fenómeno reciente en nuestro país. Sin embargo, resulta significativo e ilustrativo lo afirmado por Barsky (2004) al mencionar que recién en 1993 el Ministerio de Educación, a través de la Secretaría de Políticas Universitarias, realizó un estudio del sistema de posgrado en Argentina en el marco del Programa de Reforma de la Educación Superior, convocándolo a realizarlo. Así el autor resalta que hasta ese entonces ni el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) ni el Ministerio tenían una idea aproximada del número de carreras existentes.

Como bien advierte Lvovich (2009), entre otros autores, el postgrado en Argentina creció en forma significativa pero carente de toda planificación, de ahí la existencia de un sistema muy heterogéneo en cuanto a calidad y estructura. Estructura en la cual destaca el problema de la “muy frecuente ausencia de un financiamiento público sistemático”, lo cual significa que son los propios alumnos de postgrado quienes sostienen financieramente -mediante los aranceles- en gran parte la oferta de estudios en este nivel. En consecuencia, tanto el perfil como la cantidad de estudiantes de postgrado presenta gran heterogeneidad.

Pero tal como postulara hace varios años Barsky (1997), es la misma comunidad académica la que en parte explica el crecimiento del postgrado pues ello se vincula con la formación

de los docentes-investigadores en este nivel, es decir que las universidades son las principales productoras y consumidoras de la oferta.

Un estudio más reciente aporta datos significativos al respecto (RIAPE, 2012). En efecto, los resultados del Proyecto “Profesión Académica en Tiempos de Cambio” (CAP), Argentina, 2008, desarrollado desde ese año por una red de instituciones en 21 países del mundo (coordinado en nuestro país por investigadores de las universidades nacionales de Tres de Febrero y de General Sarmiento) ponen en evidencia que la mayoría de los académicos encuestados obtuvo su título de postgrado mayoritariamente a partir de los 90: más del 80% lo alcanzó luego de 1990 y más del 50% a partir del año 2000.

Es preciso tener en cuenta que si bien en Argentina la formación de postgrado no es un requerimiento para el ejercicio académico, tal como se hallara en la mencionada investigación entre los académicos más jóvenes hay una tendencia a titularse (magister o doctor) más prontamente, es decir que existe una tendencia de cambio en línea con las tendencias globales de América del Norte, Europa y Asia, contextos en los cuales el título de doctor es un requisito para acceder a la profesión académica. No obstante, se reconoce que en el caso argentino pueden jugar también otros factores, tales como los mayores niveles de competencia por las plazas académicas y el aumento de la disponibilidad de ofertas de postgrado.

El caudal, dispersión y diversidad de la información sobre el posgrado en Argentina hace necesario trabajar, en principio, con las fuentes estadísticas oficiales disponibles para su acceso. En nuestro proyecto de investigación hemos recurrido tanto a las publicaciones de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU)-Postgrados Acreditados de la Argentina como a los Anuarios Estadísticos de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación nacional, dependencia ésta que recién a partir del Anuario Estadístico del año 2006 comenzó a incorporar información sobre estudiantes matriculados y egresados del postgrado, comparando datos entre el año 2000 y 2006.

En esta ponencia, sin embargo, sólo presentaremos resultados del análisis de información contenida en la citada publicación de CONEAU para los años 2013, 2014.

El volumen de la oferta de carreras de postgrado en Argentina queda expresado en los siguientes datos, elaborados a partir de la información contenida en *CONEAU: Posgrados*

Acreditados de la Argentina. Edición 2014: 394 programas de Doctorado (15.9%); 816 de Maestría (33.1%); 1258 Especializaciones (51%).

Respecto a la distribución territorial de los postgrados en Argentina, se trabajaron los datos según la agrupación de las universidades e instituciones del nivel superior en Consejos Regionales de Planificación de la Educación Superior (CPRES),¹ constituyéndose éstos en el ámbito formal de articulación entre las instituciones del sistema de educación superior a nivel regional, según lo establecido por la LES N° 24.521/95. El siguiente cuadro lo muestra:

Instituciones universitarias públicas y privadas en Argentina por CPRES con ofertas de posgrado

CPRES	N° DE UNIVERSIDADES	INSTITUCIONES PÚBLICAS	INSTITUCIONES PRIVADAS
Bonaerense	13	6	7
Centro-Este	10	3	7
Centro-Oeste	19	9	10
Metropolitana	54	15	39
Noreste	6	4	2
Noroeste	9	5	4
Sur	6	6	0
TOTAL	117	48	69

Fuente: García, L.; Di Marco, C.; Zelaya, M.; Carrasco, L. Elaboración propia en base a la publicación CONEAU: Posgrados Acreditados de la Argentina. Edición 2013 y 2014.

La información elaborada en base a los datos de CONEAU permiten rápidamente inferir que las instituciones de gestión privada superan ampliamente (19) a las públicas en materia de oferta de postgrados. Por una parte, el CPRES de la región Metropolitana contiene al 46% de las instituciones universitarias. Dicha concentración responde por un lado, a la distribución geográfica y la densidad poblacional que tiene el país en tanto están incluidas

¹ Los Consejos Regionales de Planificación de Educación Superior están integrados por representantes de las instituciones universitarias nacionales, provinciales, privadas y de los gobiernos provinciales de cada región; se dividen en: Región Metropolitana, Bonaerense, Centro Este, Centro Oeste, Noreste, Noroeste y Sur (Res. N° 1618/93 modificada por la Res. 602/ 95- MCyE). Constituyen órganos consultivos en forma semejante a otras instancias de coordinación como el Consejo de Universidades, el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), el Consejo de Rectores de Universidades Privadas (CRUP) y la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU).

la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Zona Metropolitana de la Provincia de Buenos Aires y, por otro, a la participación de las instituciones universitarias de mayor matrícula del país como por ejemplo, la Universidad Nacional de Buenos Aires.

Los CPRES del norte y el sur del país son los que reúnen menor cantidad de instituciones, tanto públicas como privadas, llegando incluso a no haber registro de instituciones privadas que ofrezcan posgrados en las provincias patagónicas y en la Provincia de La Pampa. Otro dato que se desprende es que también a excepción de lo que pasa en las provincias del norte y sur de la República, en todos los casos la cantidad de instituciones privadas supera a las públicas, sin que ello implique necesariamente que la matrícula de las mismas sea mayor.

El siguiente cuadro muestra la concentración de las ofertas de postgrado por regiones.

Distribución de carreras de Postgrado en Argentina por CPRES (2013-2014)

Carreras Regiones/CPRES	2013				2014			
	Especialización	Maestría	Doctorado	Total	Especialización	Maestría	Doctorado	Total
Bonaerense	223	103	73	399	135	102	74	311
Centro-Este	146	75	47	268	156	86	53	295
Centro-Oeste	329	170	89	588	350	166	89	605
Metropolitana	445	298	98	841	473	356	121	950
Noreste	26	17	16	59	45	27	17	89
Noroeste	64	49	27	140	67	51	32	150
Sur	27	17	5	49	32	28	8	68
Total	1260	729	355	2344	1258	816	394	2468

Fuente: García, L.; Di Marco, C.; Zelaya, M.; Carrasco, L. Elaboración propia en base a la publicación CONEAU: Posgrados Acreditados de la Argentina. Edición 2013 y 2014.

El cuadro permite apreciar que la cantidad total de posgrados creció en 2014 un 5,2% lo que representa la existencia de 124 carreras más que en 2013. Dicho aumento se vislumbra

principalmente en la oferta de “Maestrías” y con menor participación entre los “Doctorados”. Respecto a la situación al interior de cada uno de los CPRES se observa:

CPRES Bonaerense: la oferta general de posgrado disminuyó en 2014 un 28,1% respecto al año anterior. La baja principal está dada por la menor cantidad de “Especializaciones”, pasando de 223 en 2013 a 135 en 2014. La cantidad de “Maestrías” y “Doctorados” prácticamente no sufrieron modificaciones.

CPRES Centro - Este: las tres modalidades existentes dentro del sistema de posgrado aumentaron en forma similar en esta parte del país, con aumento de la oferta que gira entre los 6 y los 10 títulos según el tipo de posgrado.

CPRES Centro - Oeste: el aumento se ve reflejado en el nivel “Especialización” (6%) en 2014, en tanto que el resto de los niveles se mantiene sin cambios significativos.

CPRES Metropolitana: todos los niveles reflejan aumentos en la oferta durante 2014, especialmente se refleja esta realidad en las “Maestrías” y “Doctorados”, superando el 20% respecto a 2013.

CPRES Noreste: la diferencia en la oferta 2014 con referencia a 2013, encuentra que las “Especializaciones” aumentaron un 73% pasando de 26 a 45. La oferta de “Maestría” también creció pasando de 17 a 27, en tanto que la cantidad de “Doctorados” no sufrió cambios prácticamente.

CPRES Noroeste: el crecimiento en la oferta de postgrados en 2014 con respecto a 2013 es algo inferior al 10% y si bien se registra un crecimiento en los tres niveles de posgrado el incremento mayor aparece en los “Doctorados”.

CPRES Sur: toda la oferta aumentó en su conjunto, siendo las “Maestrías” las carreras con más crecimiento pasando de 17 en 2013 a 28 en 2014.

Asimismo es interesante resumir algunos hallazgos respecto a la distribución de los niveles de carreras de posgrado según área disciplinar (Ciencias Aplicadas, Básicas, Sociales, Humanas, de la Salud) por CPRES:

Ciencias Aplicadas; Humanas y Sociales son las que mayor oferta de *doctorados* encuentran, pero la región Metropolitana concentra la mayor parte de la oferta, siendo los CPRES del Norte y Sur los que tienen menor participación. Ciencias de la Salud y Ciencias Sociales - en los CPRES del norte y ur del país - la oferta de doctorados es poca o nula. Los

doctorados en Ciencias de la Salud se concentran en las regiones Metropolitana y del Centro de la Argentina. Las Ciencias Humanas y las Ciencias Aplicadas tienen una oferta de doctorado con representación en todos los CPRES del país. Se destaca el caso de las Ciencias Aplicadas en la región Noroeste donde se dictan 16 doctorados, concentrando el área el 50 % de la oferta.

Con respecto a las *maestrías* la oferta dentro de las Ciencias Sociales supera ampliamente al resto de las áreas disciplinares. Exceptuando a la región Metropolitana (194 maestrías), el resto de los CPRES tienen entre 9 y 47 cursos dentro de su región. Esta proporción se asimila a lo sucedido al interior de las Ciencias Humanas. En Ciencias Básicas es notoriamente inferior el ofrecimiento de estas carreras respecto al resto de las áreas disciplinares, encontrando regiones como la del Noreste donde directamente no existen. Las maestrías en los CPRES del norte y el sur del país dentro del área disciplinar “Ciencias de la Salud” encuentran muy poca oferta (7 maestrías en total), encontrando el área notoria concentración en las regiones Metropolitana y Centro – Oeste del país.

Por último, las *Especializaciones*: en las Ciencias Aplicadas el 76% de la oferta se concentra en las regiones del Centro y Metropolitana. El 37 % de estas carreras del área de Ciencias Sociales se concentra en el CPRES Metropolitano; concentración que en el caso de las Ciencias Humanas alcanza el 43%. La mayor cantidad de Especializaciones se concentra en las Ciencias de la Salud y las Ciencias Sociales, en tanto que prácticamente no existe este nivel de postgrado entre las Ciencias Básicas. Resulta de interés destacar que del total de la oferta de Especializaciones el 34 % se concentra en “Ciencias de la Salud”, y además se puede observar que al interior de esta área disciplinar más del 80% de la oferta se concentra entre las zonas Centro – Oeste y Metropolitana.

Finalmente cabe decir que al comparar la cantidad de *Especializaciones* según CPRES entre 2013 y 2014, con excepción del Bonaerense, donde la cantidad disminuyó, y de las regiones del norte donde no se registran cambios importantes, la oferta de este nivel de postgrado aumentó en 2014 con respecto al año anterior. Aún así el número total que figura en la oferta de los dos años es prácticamente igual. Respecto a las *Maestrías*, en la mayor parte de los CPRES se mantuvo la oferta o aumento levemente (CPRES Centro – Oeste muestra una pequeña disminución), pero es en la región Metropolitana donde su número

pasa de 298 en 2013 a 356 en 2014 (19% más). En referencia a los *Doctorados*, al igual que con las Maestrías es la región “Metropolitana” la que muestra las mayores diferencias en el aumento de la oferta pasando de 98 en 2013 a 121 en 2014, lo cual representa un 23% de incremento.

En suma, el avance del análisis de los datos y las conclusiones preliminares de nuestra investigación van en el sentido de las planteadas en el trabajo de Lvovich (2009) cuando sostiene que “si bien los procedimientos de acreditación de la CONEAU permiten homogeneizar y clasificar los niveles de la oferta de posgrados, ellos no alcanzan el nivel de las decisiones institucionales universitarias en lo que hace a su creación. Si ello es una consecuencia altamente valorable de la autonomía universitaria, una mayor interacción entre las universidades y otras instituciones del sistema científico y técnico nacional redundaría en mayores niveles de colaboración -multiplicando los hoy escasos ejemplos de posgrados interuniversitarios- y en formas de planificación de la oferta que atiendan a prioridades que se establezcan como resultado de la deliberación y de acuerdos entre las partes implicadas” (p. 15).

Las carreras de postgrado en Paraguay: principales características²

En el marco del Proceso de Transición a la Democracia (1989-2008) se crean los primeros estudios de Maestrías en Paraguay a partir de la creación de la Escuela de Postgraduación Académica del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción en 1990, (Caballero Campos, 1994:1), período en el que se produjo también un proceso de “diversificación e interiorización” de la educación superior en el Paraguay, lo que implicó la apertura de sedes universitarias en el interior del país.

En un trabajo anterior (García, Di Marco y Zelaya, 2010) señalábamos que una constante en la mayoría de los países con más desarrollo, y especialmente en los de América Latina es la disminución del financiamiento público en educación superior universitaria y la

² La información estadística y algunas de las consideraciones que figuran en este apartado se extrajeron de: Cristaldo de Benitez, M. (2014): ob. cit.; Caballero Campos, H. (2014): ob. cit.; Almada Ibañez; Caballero; Dubini y Méndez (2012): ob. cit.

presencia de políticas educativas orientadas al mercado. Esta situación llevó a las universidades a recurrir a instancias variadas para obtener fondos. “Buena parte de esa búsqueda se ubicó en el entorno inmediato... La región se volvió entonces un escenario estratégico de proyección: el establecimiento de convenios con actores locales se transformó en un mecanismo para allegarse fondos a la par que en una condición institucional de legitimación” (Didau Aupetit, 1998: 19).

Esto está induciendo a un nuevo mapa universitario, lo que implica cambios sustanciales en los procesos de expansión, diversificación, y segmentación del sistema de educación superior universitario. Conforme las demandas tradicionales el mercado de alumnos se encuentra sobre ofertado en varias regiones. Por eso muchas instituciones participan de un movimiento para alcanzar nuevos mercados a través de un acercamiento a las localidades, el empleo de la educación a distancia y, últimamente, la flexibilidad de los trámites de revalidación de estudios terciarios parciales o finalizados.

En relación a la situación particular de Paraguay referida a los estudios de postgrados y en base a los informes mencionados, se puede afirmar que si bien no se disponen de datos históricos, ni de sistematizaciones de las estadísticas de la educación superior, es escasa la cantidad de estudios existentes en este país.

Además es necesario mencionar que la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos es la encargada de publicar cada año el Anuario Estadístico del Paraguay, en el cual se registra información de la educación universitaria de pre-grado y grado de solo dos Universidades: de la Universidad Nacional de Asunción (UNA) y de la Universidad Católica Ntra. Señora de la Asunción (UC). Y además afirmar que no han sido publicados los datos estadísticos de los postgrados.

No obstante, en los artículos 85 y 86 de la Ley de Educación Superior N° 4995/2013, se prevé subsanar dicha situación, pues los mismos establecen que:

Art. 85 “los organismos del Estado, responsables de las políticas de educación, deberán convertir los datos en información y en conocimiento, o sea a través de documentos escritos, soporte magnético o digital, o cualquier otro formato, sobre el estado de la educación superior...”.

Art.86 *“La publicaciones de las informaciones exigidas a las Instituciones de Educación Superior deberán ser actualizadas, completas, claras y responsablemente avaladas por sus autoridades”*.

Por tanto como expresa Cristaldo de Benitez (2014:2): una vez reglamentada la Ley, se espera que la *“conversión de los datos en información”* sea ejecutada en breve y que el organismo designado tenga la potestad de administrar la recolección, consolidación y publicación de las estadísticas necesarias de la educación superior en el Paraguay.

Sin embargo y tal como se menciona en la introducción de este trabajo, en nuestra investigación en Red se está intentando reconstruir el origen y desarrollo de los posgrados dentro de sus sistemas educativos nacionales, que en el caso de Paraguay se ve plasmado en los informes elaborados por el grupo de investigadores de la UNA e integrantes de la Red quienes en los mismos dan cuenta de la utilización de dos instrumentos específicamente diseñados para recabar datos e informaciones, a saber: para los datos cuantitativos un formulario en Microsoft Word y para las informaciones cualitativas un cuestionario tipo encuesta en google.doc. Las variables que se consideraron para procesar los datos cuantitativos fueron los programas de posgrados por sede y datos históricos de matriculados y egresados. En el caso de las informaciones cualitativas las variables fueron: “niveles de los posgrados”, “condiciones de admisión de los programas”, “duración de los programas por cada nivel (en años)”, “horas cátedra de los programas”, “modalidad de los programas”, “el año de inicio de los programas”, todas ellas por cada nivel y áreas de conocimiento.

Con respecto a la muestra de Universidades se consideró a las que, según las páginas web en el 2014, ofrecían algún programa de posgrado. La población, está representada por el total de Universidades (públicas y privadas) creadas por Ley hasta el año 2013. En cuanto a la muestra de los Institutos Superiores (públicos y privados) se consideró a los que estaban dictando cursos de Posgrados, según el informe de Mapeo correspondiente al año 2012 realizado por el Ministerio de Educación y Cultura.

La indagación realizada por los mencionados investigadores da cuenta del hallazgo de un estudio del año 2005 sobre los postgrados en Paraguay (IESAL/UNESCO, Garay), en el que figura que la UNA fue la primera en ofrecer estudios de postgrado desde la década de 1980, especialmente cursos de especialización en Medicina. Luego aparecieron las de

Ciencias de la Educación y las Ambientales, que son de aproximadamente finales de la década del 1990.

Garay afirma que la UNA y la UC son las que cuentan con cursos de postgrado de más de 30 años y que hasta fines de 1990 concentraban los programas de maestrías, mientras que las Universidades privadas se consolidaron en la oferta de este nivel, en los primeros años del siglo XXI. Al finalizar la primera década del presente siglo se implementaron los doctorados en la mayoría de las Universidades.

Del Viceministerio de Educación Superior perteneciente al Ministerio de Educación y Cultura (VES/MEC) se obtuvo información sobre la cantidad de instituciones de educación superior creadas en Paraguay, registrándose que en el año 2013 están en funcionamiento un total de 54 Universidades y 44 Institutos Superiores (IS).

En cuanto a los datos básicos del sistema de postgrado en Paraguay, en el estudio del IESALC/UNESCO, se corrobora la oferta correspondiente al año 2004. Un total de 165 cursos en diferentes niveles, de los cuales, 74 cursos son de Universidades públicas (45%), 54 son de las confesionales y 37 de Universidades privadas (22%).

De las páginas web de las Universidades públicas (excepto la UNA), confesionales y privadas, se ha podido recolectar la cantidad de los cursos de (doctorado, maestría y especialización) ofertados en el año 2014. Contando con una oferta de más de 600 cursos de postgrados en 34 Universidades, entre ellas, el 32 % de los cursos corresponde a pública, 9 % confesional y 58 % privada.

Según los datos obtenidos del MEC, en el año 2012 se impartieron más de 100 cursos de postgrados en 24 Institutos Superiores (IS). El 24 % corresponde a público y el 76 % a privado.

En la última década la oferta de los postgrados se ha incrementado considerablemente, cuatro veces más en las Universidades. Y si se suman a esto los datos de los IS alcanza a más de 700 cursos, datos de los que da cuenta el siguiente cuadro:

Comparativo de oferta de posgrados en Paraguay 2004/2014

Tipos de	2004	2012 (IS)/ 2014 (UNIV)
-----------------	-------------	-------------------------------

Instituciones	Número de cursos	%	Número de Cursos	%
Universidades	(1)165	100%	(2) 605	100%
Pública	74	45%	195	32%
Confesional	54	33%	57	9%
Privada	37	22%	353	58%
Institutos Superiores (3)			103	100%
Público			25	24%
Privado			78	76%

Extraído de: Cristaldo de Benitez, M. (2014): ob. cit.

Fuente: (1) Informe de los Postgrados en Paraguay (IESALC/UNESCO, Ricardo Garay, 2005); (2) Oferta de Universidades Página web 2014; (3) Oferta de Institutos Superiores. Documentos e informes del Viceministerio de Educación Superior, MEC, 2012

Para completar esta indagación a continuación presentamos una serie de cuadros y un gráfico extraídos de Almada Ibáñez y otros (2012: 291-295) que si bien circunscriben la información al año 2008, detallan la cantidad de maestrías y doctorados en Paraguay diferenciando no sólo entre sector público y privado sino que en esa diferenciación mencionan la Universidad en la que se brinda el posgrado y agregan -lo cual resulta relevante para nuestra investigación- la distribución de dichas carreras por campo de conocimiento, a saber:

Doctorados y Maestrías en Universidades del Paraguay, 2008.

Universidades del Paraguay	N° de Maestrías	N° de Doctorados
Universidad Evangélica	1	1
Universidad Americana	7	4
Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción	22	7
Universidad Columbia del Paraguay	4	-
Universidad del Cono Sur de las Américas - EDAN	8	1
Universidad Iberoamérica	2	-
Universidad Privada del Pacífico	1	-
Universidad Autónoma de Encarnación	1	-
Universidad Autónoma de Asunción	11	6
Universidad Nacional de Asunción	46	8
Universidad Nacional del Este	8	1
Universidad Nacional de Itapúa	5	2
	116	30

Fuente: CONACYT.

Cantidad de Maestrías y Doctorados en Universidades Públicas, 2008.

Universidades Públicas	Maestrías	Doctorados
Universidad Nacional de Asunción	46	8
Universidad Nacional del Este	8	1
Universidad Nacional de Itapúa	5	2
Total	59	11

Fuente: CONACYT.

Maestrías por campo científico en Universidades Privadas, 2008.

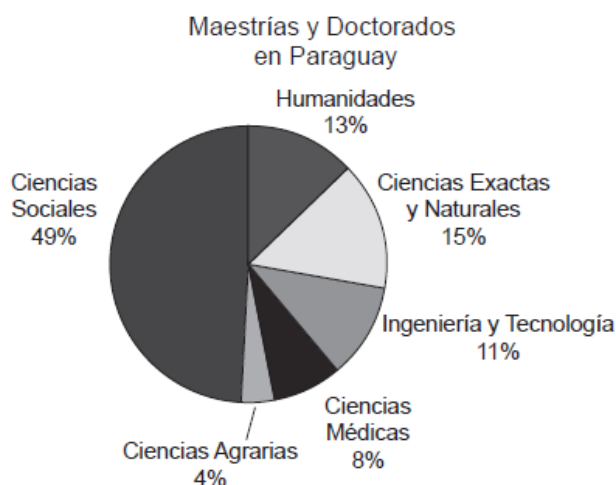
Número de Programas de Maestrías en Universidades Privadas por Campo Científico										
Campo científico	Universidad Evangélica	Universidad Americana	Universidad Católica	Universidad Columbia	UCSA - Edan	Universidad Iberoamericana	Universidad del Pacífico	Autónoma de Encarnación	Autónoma de Asunción	subtotal
Ciencias Exactas y Naturales	-	-	1	-	-	-	-	-	2	3
Ingeniería y Tecnología	-	-	4	-	-	-	-	-	-	4
Ciencias Médicas	-	-	8	-	-	-	-	-	1	9
Ciencias Agrarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Ciencias Sociales	1	7	7	4	8	2	1	1	6	37
Humanidades	-	-	2	-	-	-	-	-	2	4
subtotal	1	7	22	4	8	2	1	1	11	57
TOTAL										

Fuente: CONACYT.

Doctorados por campo científico en Universidades Privadas, 2008.

Número de Programas de Doctorados en Universidades Privadas por Campo Científico							
Campo científico	Universidad Evangélica	Universidad Americana	Universidad Católica	UCSA - Edan	Autónoma de Asunción	subtotal	
Ciencias Exactas y Naturales	-	-	-	-	1	1	
Ingeniería y Tecnología	-	-	-	-	-	-	
Ciencias Médicas	-	-	-	-	-	-	
Ciencias Agrarias	-	-	-	-	-	-	
Ciencias Sociales	1	4	5	1	-	11	
Humanidades	-	-	2	-	5	7	
subtotal	1	4	7	1	6	19	
TOTAL							

Maestrías y Doctorados en Universidades del Paraguay por Campo Científico, 2008.



Fuente: CONACYT.

Del análisis de los citados cuadros y gráfico se observa un elevado porcentaje en la oferta de Maestrías y Doctorados en los campos de las Ciencias Sociales con un (49%) y Humanidades con un (13%), ambos cubren un 65% de la oferta académica en posgrados del país.

En relación a las áreas de las ciencias naturales, exactas y vinculadas a la producción, entre ellas, Ciencias Exactas y Naturales, Ingeniería y Tecnología, Ciencias Médicas, Ciencias Agrarias en su totalidad alcanzan el 35 %, constituyendo estas ramas de las ciencias las que son consideradas básicas para el desarrollo y el crecimiento económico del Paraguay.

También los autores arriba citados hacen mención a que el estudio de los contenidos curriculares de los diversos programas de posgrado son profesionalizantes, con algunas excepciones, como es el caso del Programa de la Universidad Evangélica del Paraguay, que apunta a la formación de docentes - investigadores en el área de las Ciencias de la Educación. Señalamiento que da cuenta de una carencia en la formación, que posibilite alcanzar un desarrollo sostenido de la labor de investigación.

Conclusiones Preliminares

Tal como ya se mencionara, en los dos países objeto de estudio de esta presentación el nivel de postgrado comprende programas académicos de especialización, maestría y doctorado, si bien los orígenes de los mismos remiten a situaciones divergentes, en el marco de diferentes niveles en el acceso a la educación superior.

Se puede agregar, en una suerte de consideración preliminar, que al menos durante las últimas dos décadas en ambos casos se produjo un proceso de “diversificación e interiorización” de la educación superior, con la apertura de sedes universitarias en el interior de ambos países.

En el caso de Paraguay se evidencia que la gran mayoría de los postgrados ofrecidos son de carácter profesionalizante debido a la gran demanda del mercado, faltando una reglamentación específica para el desarrollo de los cursos de postgrado de carácter académico-científico.

Sintetizando algunos rasgos del caso argentino puede afirmarse que la matrícula universitaria de grado entre los finales del siglo XX e inicios del XXI presenta dos tendencias (García, 2012). Por un lado, la demanda por enseñanza universitaria privada aumentó en forma considerable durante el período 1999-2009. Tal como registra el *Anuario 2009 de Estadísticas Universitarias*, de la Secretaría de Políticas Universitarias nacional, la tasa promedio de crecimiento anual de estudiantes en pregrado y grado alcanzó 6.3 mientras que en el ámbito estatal 2.2.

Resulta suficientemente conocido que esta expansión de la educación privada se inscribe en la tendencia general a la privatización del conocimiento, tendencia que en América Latina ha tenido una de sus mayores expresiones a nivel mundial ya que el sector reúne más del 40% de la matrícula total de la educación superior (Arocena, 2004). Asimismo se produjo un proceso de redistribución de la matrícula entre las universidades públicas argentinas ya que entre los años 1988-1998 las tasas de crecimiento fueron significativamente más altas en las universidades chicas y medianas, 17.8% y 5.8%, respectivamente, en comparación con el 2.1% registrado en las instituciones de mayor tamaño (Galarza, 2007).

En términos generales la situación descrita significa que hubo un proceso de crecimiento sostenido del sistema inclusive durante los años 1990, signados por el aumento de la pobreza y la exclusión, por lo cual puede inferirse la ampliación del acceso a la universidad hacia sectores relativamente amplios de la población.

Los avances parciales de la investigación en curso, sobre las carreras de postgrado en la Argentina, permiten coincidir con las conclusiones y conjeturas planteadas por de la Fare y Lenz (2012: 86) respecto a que las “tendencias mundiales a la mercantilización y privatismo de la educación superior en parte se tradujeron en el espacio del posgrado generando tensiones entre la tradición de gratuidad de los estudios en las universidades nacionales y las estrategias de mercadización introducidas en el marco de restricciones presupuestarias de largo tiempo”.

En términos de dificultades para los estudios de educación comparada cabe resaltar los problemas en la producción y difusión de datos acerca de la educación superior en los países de la región latinoamericana. En tal sentido compartimos lo afirmado por Fernández Lamarra (2010) cuando destaca que acceder a información sobre los sistemas e instituciones constituye una compleja tarea, lo cual en buena medida revela debilidades por parte de las instancias de control y supervisión de las instituciones, así como una escasa apertura de éstas para dar a conocer información sobre sí mismas.

Como investigaciones en Red precisamente perseguimos, a través de un trabajo mancomunado y de un diseño metodológico flexible, alcanzar la reconstrucción del origen y desarrollo de los posgrados en los países participantes para conocer los determinantes políticos, económicos, sociales y educacionales.

En coincidencia con los sostenido por algunos autores, como Fernández Lamarra y Mollis, consideramos que se hace necesario para Latinoamérica la puesta en marcha de procesos que superen los universalismos homogeneizantes de los mandatos globales, y atiendan las necesidades democráticas de las sociedades nacionales y de sus sistemas educativos, respondiendo a las características particulares y multiculturales que permitan establecer y sostener en el tiempo políticas de Estado.

Enfatizamos en este contexto que resulta prioritario el insumo de estudios e investigaciones de carácter comparativo, que articulen a las universidades y centros de investigación con los tomadores de decisiones, pues teniendo en cuenta la realidad de los países latinoamericanos -que poseen fuertes diversidades sociales, culturales y educativas- los estudios comparativos a nivel nacional podrán convertirse en aportes sustanciales para evaluar experiencias e innovaciones que posibiliten la adopción de mejores estrategias en

las políticas públicas y el logro de los necesarios procesos de integración regional.

Bibliografía consultada

Almada Ibañez, C.; Caballero, J.; Dubini, A y Rojas Méndez, M. (2012). “La Educación Superior en Paraguay. Profesorado e Investigadores. Maestrías y Doctorados en Paraguay”, en Red Iberoamericana de investigaciones en políticas públicas (RIAPE). *La educación superior en el Mercosur: Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay hoy*. Biblos, Buenos Aires.

Arocena, R. (2004). Las reformas de la educación superior y los problemas del desarrollo en América Latina. En *Educação & Sociedade*, N° 88. Disponible en FLAPE. Boletín Referencias N° 32, <http://www.foro-latino.org/>.

Barsky, O (1997) *Los posgrados universitarios en la República Argentina*. Ediciones Troquel, Buenos Aires.

Barsky, O. y Dávila, M. (2004) “Las carreras de posgrado en la Argentina”, en Barsky, O., Sigal, V. y Dávila, M. (coords.) *Los desafíos de la universidad argentina*. Siglo XXI Editores Argentina, Buenos Aires.

Caballero Campos, H. (2014). “Universidad Nacional de Asunción. Mecanismos de regulación de los Postgrados. Reglamentos para cada uno de los niveles de los Cursos de Postgrados”. Informe presentado en *II Reunión de trabajo del Proyecto “Dilemas de nuevas culturas de producción de conocimiento. Los postgrados en Argentina, Brasil y Paraguay en el contexto de la evaluación de la calidad de la Educación Superior”*. Núcleo de Estudios e Investigaciones en Educación Superior del Sector Educativo del MERCOSUR. Universidad Nacional de Asunción, San Lorenzo, Asunción del Paraguay, 7 y 8 de abril.

Cristaldo de Benitez, M. (2014). “Caracterización de la oferta de los posgrados en el Paraguay”. Tercer Informe presentado en *II Reunión de trabajo del Proyecto “Dilemas de nuevas culturas de producción de conocimiento. Los postgrados en Argentina, Brasil y Paraguay en el contexto de la evaluación de la calidad de la Educación Superior”*. Núcleo de Estudios e Investigaciones en Educación Superior del Sector Educativo del MERCOSUR. Universidad Nacional de Asunción, San Lorenzo, Asunción del Paraguay, 7 y 8 de abril.

de la Fare, M. y Lenz, S. (2012) *El posgrado en el campo universitario. Expansión de carreras y productividad de tesis en la Argentina*. UNGS, IEC-CONADU, Buenos Aires.

Fernández Lamarra, N. (2010). *Hacia una nueva agenda de la educación superior en América Latina: situación y perspectivas*. ANUIES, México, D.F.

Fernandez Lamarra, N.; Mollis, M.; Dono Rubio, S. (2005). “La educación comparada en América Latina: Situación y Desafíos para su consolidación Académica”, en *Revista Española de Educación Comparada*, N° 11, UNED, Madrid, pp. 161-187.

Galarza, D. (2007). “Las universidades públicas”, en Palamidessi, M., Suasnábar, C., Galarza, D. *Educación, Conocimiento y Política. Argentina, 1983-2003*. FLACSO-Manantial, Buenos Aires, pp. 99-122.

García, L. (2014). “Universidad y profesión académica: crisis y reconfiguraciones”, en Corbalán, A. (comp.) *La cultura al poder. Red de educación, cultura y política en América Latina*. Biblos, Buenos Aires, pp. 189-213.

----- (2012) “Aproximaciones críticas a las políticas universitarias argentinas en el escenario global de fines del siglo XX e inicios del XXI”, en Montiel, M.C y Oliva, D. L. (comp.) *Educación, gobierno e instituciones en contextos diversos*. PROICO N° 4-0612. Ediciones LAE- *Laboratorio de Alternativas Educativas*, Facultad de Ciencias Humanas 1ª ed. San Luis, UNSL.

García, L.; Di Marco, C.; Zelaya, M., Carrasco, L. (2014). “Caracterización de la oferta de postgrado en la Argentina actual”. Informe presentado en *III Reunión de trabajo del Proyecto “Dilemas de nuevas culturas de producción de conocimiento. Los postgrados en Argentina, Brasil y Paraguay en el contexto de la evaluación de la calidad de la Educación Superior”*. Núcleo de Estudios e Investigaciones en Educación Superior del Sector Educativo del MERCOSUR. Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 3-4 noviembre.

García, L.; Di Marco, C.; Zelaya, M. (2014). “Primera aproximación a los datos de las ofertas de posgrado en Argentina durante las últimas tres décadas”. Informe presentado en *II Reunión de trabajo del Proyecto “Dilemas de nuevas culturas de producción de conocimiento. Los postgrados en Argentina, Brasil y Paraguay en el contexto de la evaluación de la calidad de la Educación Superior”*. Núcleo de Estudios e Investigaciones en Educación Superior del Sector Educativo del MERCOSUR. Universidad Nacional de Asunción, San Lorenzo, Asunción del Paraguay, 7-8 de abril.

García, L.; Zelaya, M.; Di Marco, C. (2010). “Las universidades regionales argentinas entre la crisis del estado social y el auge del neoliberal. Un estudio de caso: UNCPBA”, en *Cuadernos de Educación: Sujetos, culturas, territorios*, N° 8, UNC, Córdoba, pp. 283-296.

García Riart, J.; Morínigo, N.; Galeano, L. y Krug, F. Rivarola, M. (2013). *Pensar la Universidad. La Educación Superior Universitaria y su marco regulatorio*. Programa de Democracia. Sociedad Civil- Topu’s. USAID- Semillas para la Democracia. Paraguay.

Klein, L. y Sampaio, H. (1996). “Actores, Arenas y Temas Básicos”, en Kent, R. (comp.). *Los temas críticos de la educación superior en América Latina. Estudios comparativos*. FLACSO Chile-Universidad Autónoma de Aguascalientes-Fondo de Cultura Económica, México, pp. 31-105.

Krotsch, P. (2001). *Educación superior y reformas comparadas*. Universidad Nacional de Quilmes Ediciones, Bernal.

Lvovich, D. (2009). “Resultados e impactos de los programas de apoyo a la formación de posgrado en Argentina”. Dossier: Apoyo a los programas de posgrado, en *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad* N° 13, Buenos Aires.

Margison, S. y Mollis, M. (2001). “The door opens and the Tiger leaps. Theories and Reflexivities of Comparative Education for a Global Millennium”, en *Comparative Education Review*, Vol. 45, N° 4, pp. 581-615 (“Comparando los sistemas educativos nacionales en la era global”, versión mimeo, traducción de Analía Jaimovich).

Buchbinder, P. y Marquina, M. (2008). *Masividad, heterogeneidad y fragmentación. El sistema universitario argentino 1983-2008*. Biblioteca Nacional-Colección 25 años-25 libros; UNGS, Buenos Aires.

Quiroga, H. (2001). “El posgrado y los desafíos del conocimiento”, en Chiroleu, A. (org.) *Repensando la Educación Superior*. Universidad Nacional de Rosario Editora, Rosario, pp.117-125.

Rama, C. (2006). *La Tercera Reforma de la educación superior en América Latina*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

Red Iberoamericana de investigaciones en políticas públicas (RIAPE) (2012). *La educación superior en el Mercosur: Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay hoy*. Biblos, Buenos Aires.

